

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Vicente Ten Oliver, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de transparencia en la cobertura de plazas dentro del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA).

Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) es un brazo operativo de la Aduana Española, que desarrolla su actividad en la lucha contra el contrabando, el blanqueo de capitales el fraude fiscal y el narcotráfico, y depende orgánicamente del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Dentro de la Dirección Adjunta del Servicio de Vigilancia Aduanera la asociación de funcionarios ha expresado su malestar y trasladado sus quejas al Director del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT por la falta de transparencia en la cobertura de plazas.

Según la ACEMVA ha sido frecuente que la movilidad dentro del SVA en los últimos años se haya resuelto por procedimientos administrativos excepcionales (adscripción provisional, comisiones de servicio, libre designación y paneles de movilidad por cambio de adscripción), en vez de hacerse por el procedimiento ordinario de provisión que es el concurso para la promoción interna.

Como cuerpo perteneciente a la AEAT, el SVA, tiene la misma problemática que otros cuerpos de la AEAT. No obstante, la falta de planificación de los RRHH en el SVA ha llevado a las siguientes particularidades: más de seis años sin Oferta de Empleo Pública; envejecimiento del personal; estancamiento de la carrera profesional; libre designación alcanza a posiciones muy bajas en las estructura organizativa y al abuso de modalidades excepcionales en la movilidad de los funcionarios del SVA.

La falta de transparencia y concurso en la promoción interna, frustra el legítimo derecho a la movilidad y a una carrera profesional de los funcionarios, desincentivando a los mismos y amenazando a la calidad de nuestras instituciones y agencias.

El pasado 14 de septiembre de 2016 registré una pregunta escrita al gobierno sobre la situación de la movilidad del personal de la AEAT y en especial del Cuerpo Técnico de Hacienda (número de referencia 184/001945) aún pendiente de respuesta.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántos puestos se han cubierto en la SAV entre 2010 y 2016 mediante concurso y cuantos a través de algún otro procedimiento extraordinario?
- 2.- ¿Cuál es la previsión de vacantes del gobierno para el periodo 2017-2021 en el SAV y cómo piensa el gobierno cubrir esas vacantes?
- 3.- ¿Tiene el gobierno algún plan para potenciar la promoción interna e incentivar la movilidad de los funcionarios del SVA?



Vicente Ten Oliver
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos